

ACTA N° 23

**COMPAÑÍA “INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑÍN CIA. LTDA.”
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL N° AE06-02-2014

En el Cantón Ambato, a los 06 días del mes de Febrero del dos mil catorce, siendo las dieciocho horas, en el domicilio de la compañía, ubicada en Huachi Grande km8 vía Riobamba diagonal a la iglesia, se da inicio a la Junta General Universal de Socias de la Compañía “Industrias y Textiles Pequeñín Cia. Ltda.”, con la presencia de las siguientes socias: Marlene Judith Llerena Villacís, Hipatia Monserrat Paredes Llerena y Liz Marisol Paredes Llerena; quienes representan la totalidad del capital suscrito. Se encuentra también presente el señor Juan Carlos Mayorga, en calidad de Gerente General de la compañía. Al efecto se hace constar lo siguiente:

UNO. DECLARACION DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS.- Expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía “Industrias y Textiles Pequeñín Cia. Ltda.”, conforme los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

DOS. ORDEN DEL DIA.- Las socios manifiestan unánimemente que en la Junta General Universal Extraordinaria de Socios acordada se conozcan los siguientes puntos: **(a)** Conocimiento del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2013 ; **(b)** Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2013 **(c)** Destino de Utilidades **(d) Aprobación del acta y conclusión. TRES. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA.-** La presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios es presidida por la señora Marlene Judith Llerena Villacís Presidenta de la compañía, y actúa como secretario el señor Juan Carlos Mayorga Gerente General.

CUATRO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013: La señora Presidenta de la compañía solicita que se trate el primer punto y requiere que él secretario de lectura al balance General del ejercicio económico 2013. La señora

Hipatia Monserrat Paredes Llerena mociona que, una vez conocido por todas las socias el balance General y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de compañías, se apruebe el balance general del ejercicio económico 2013. Todas las asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todas las socias han votado a favor de la moción. La Presidenta requiere que, una vez determinada la votación, por el secretario se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **“Aprobar el Balance General del Ejercicio Económico 2013”**.

CINCO.- CONOCIMIENTO A PROBABACION DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013: La señora Presidenta de la compañía solicita que se trate el segundo punto y pide que se de lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2013 por el Secretario. La señora Hipatia Monserrat Paredes Llerena mociona que, una vez conocido por todas las socias dicho Estado y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de compañías, se apruebe el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2013. Todas las asistentes expresan su conformidad a tal moción. La Presidenta requiere que, el Sr. Secretario manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **“Aprobar el Balance de Perdidas y Ganancias Ejercicio Económico 2013”**

SEIS.- APROBACION DEL ACTA Y CONCLUSIÓN.- Sin más puntos que tratar, la señora Presidenta solicita que se realice un receso de quince minutos a fin de que se elabore el acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por las asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de quince minutos, reinstalada la sesión por parte de la señora Presidenta, ésta solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, la señora Presidenta pide que las asistentes se pronuncien. La señora Secretaria proclama que todas las socias han votado a favor de la aprobación del acta. La presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor secretario expresa que la Junta General Universal de Socias ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime. **“Aprobar el total contenido de la presente acta” Seguidamente, la señora Presidenta, agradeciendo la presencia de las asistentes, declara terminada la reunión siendo las diecinueve horas con treinta minutos para constancia de todo lo anterior firman todas las socias.**



Sra. Marlene Judith Llerena V.
Socia
Presidenta



Sra. Hipatia Monserrath Paredes LL.
Socia



Sra. Liz Marisol Paredes LL.
Socia



Sr. Juan Carlos Mayorga M.
Gerente General
Secretario